



MAESTRÍA

Gerencia Empresarial

 información@uft.edu.ve

 0251-7100180

 www.uft.edu.ve

1. ¿A quién va dirigido el programa?

La Maestría en Gerencia Empresarial está dirigida a profesionales universitarios en cualquier rama del conocimiento con título otorgado por Universidades Nacionales o Extranjeras. El programa está diseñado para formar líderes en gerencia de empresas, que puedan participar en investigación y asesoría en materia de gerencia, administración y finanzas, gestión e innovación y responsabilidad social, en el contexto de la economía nacional e internacional. Además, otros profesionales de la administración de empresas y de cualquier otra disciplina no relacionada a los negocios, así como a miembros de familias empresarias y profesionales.

2. Asignaturas

Obligatorias

- Desarrollo gerencial y liderazgo.
- Planificación y estrategia de la empresa.
- Gerencia de la calidad y la productividad.
 - Gerencia de mercadeo.
 - Gestión de recursos humanos.
- Investigación en ciencias sociales.
 - Planificación en financiera.
 - Toma de decisiones.
- Proyecto de investigación I.
- Proyecto de investigación II.
- Proyecto de investigación III.

Electivas

- Cultura organizacional.
- Régimen jurídico laboral venezolano.
- Formulación y evaluación de proyectos de Inversión.
- Sistemas de información gerencial.
- Liderazgo bajo Programación Neuro Lingüística.
- Gerencia de servicio.
- Prospectiva estratégica.
- La asociatividad como estrategia de la gerencia.
- Manejo de conflicto y negociación.

3. Requisitos

- Poseer título universitario que lo acredite como egresado de una carrera cuya duración mínima sea de cuatro (4) años, otorgado por instituciones de educación universitaria.
- Consignar los siguientes recaudos:
 - Dos (02) fotocopias de la cédula de identidad ampliada.
 - Copia de la partida de nacimiento.
 - Dos (02) fotografías tipo carnet.
- Fondo negro del título de pregrado y/o postgrado.
En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.
En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Fondo negro de las notas certificadas.
En el caso de universidades públicas, autenticado por la institución de procedencia.
En el caso de universidades privadas, autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.
- Factura emitida por la Dirección de Cobranzas.